



MINISTERIO DE TURISMO DEL ECUADOR

LICENCIA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO

El Ministerio de Turismo del Ecuador, en uso de las atribuciones previstas en la Ley de Turismo y sus Reglamentos; y, y una vez confirmado en Registro N° 0302500846 Folio No. 33 y una vez que han cumplido todos los requisitos de Ley, concede la presente LICENCIA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO, al establecimiento denominado:

"BIBLIÁN TOURS"

Actividad:

AGENCIA DE VIAJES

Propietario o Representante legal:

TERESA DE JESÚS MARTÍNEZ

Tipo: Categoría: AGENCIA DE VIAJES INTERNACIONAL

Capacidad:

NI/A

R.U.C:

03910162667001

Dirección:

MARISCAL SUCRE 7-21 Y BENJAMÍN OCHOA

Ciudad:

BIBLIAN

Cantón:

BIBLIÁN

Provincia:

CAÑAR

Año por el que se otorga la Licencia:

2016

El propietario o representante legal del establecimiento deberá cumplir estrictamente con las disposiciones legales vigentes, la infracción a cualquiera de estas normas, será sancionado de conformidad con la Ley.

Azogues, 19 de Abril de 2016

Lcda. María Angélica León

COORDINADORA ZONAL 6 (S) MINISTERIO DE TURISMO

